La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la realización del "XXII Congreso Nacional de Taxis", a llevarse a cabo durante los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente año. ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº / /00.-

purper Lagistativo

Leg. ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1°